

DA DE BAJA ARBOL QUE
INDICA

REQUINOA, 12 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 955 de fecha 12.12.2013, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar tala de un árbol de especie Aromo, el que se encuentra emplazado al llegar al cruce Totihue , con el camino que une Requínoa con Rosario, de acuerdo a visita realizada sugiere : Dar da baja árbol que está obstruyendo la visión de la señalética caminera de "Casas del Toqui". Adjunta Informe N° 18 de fecha 23.10.2013, del Sr. Felipe Briones Ruz.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA y AUTORIZASE TALA de 1 árbol, de especie Aromo emplazado al llegar al cruce de Totihue, que está obstruyendo la visión de la señalética caminera de "Casas del Toqui".

DÉJESE ESTABLECIDO que la reposición de la especie arbórea, debiendo el propietario efectuar su reemplazo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAS/MBQ

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (1)

Archivo.- .


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE